ADVERTENCIA SOBRE CRIPTOMONEDAS y ICOs

Panamá, 25 de abril de 2018.

La Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá (SMV) estima pertinente advertir al inversionista y al público en general sobre las Criptomonedas y la Oferta Inicial de Criptomonedas (por sus siglas en inglés, ICOs).

Las Criptomonedas son activos digitales que tienen por objeto realizar compras, ventas u otras transacciones financieras, son creadas por compañías o individuos y son guardadas electrónicamente en un *blockchain,* una base de datos que mantiene un registro permanente de estas transacciones digitales.

La SMV alerta al público inversionista ser prudente y conocer los riesgos asociados a este tipo de inversión, debido a que:

i) No cuentan con un marco legal, por ende no se encuentran bajo ninguna supervisión o fiscalización de un ente regulador financiero en la República de Panamá.
ii) No tienen valor inherente, son intangibles y su circulación se da a través de internet.
iii) No cuenta con la aprobación ni regulación de una autoridad central.
iv) Son vulnerables al blanqueo de capitales.
v) Son activos de alta volatilidad y especulativos.
vi) Existe un alto riesgo de fraude.